



## RESUMEN PRUEBA DE ACCESO A CFGM (COMUNIDAD DE MADRID) CURSO 2015-2016

RESOLUCIÓN DE 30 DE DICIEMBRE DE 2015  
(PUBLICADO EN EL B.O.C.M. EL 11 DE ENERO DE 2016)  
NOTA ACLARATORIA SOBRE LAS PRUEBAS DE ACCESO A CCFF DE FP  
ORDEN 4879/2008 DE 21 DE OCTUBRE  
(PUBLICADO EN EL B.O.C.M. EL 10 DE NOVIEMBRE 2008)

**PARA ACCEDER A LA DOCUMENTACIÓN:** [www.madrid.org/fp](http://www.madrid.org/fp)

### REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN EN LA PRUEBA:

- Cumplir al menos 17 años, o cumplirlos en el 2016.
- No deberán reunir ninguno de los siguientes requisitos académicos que permiten el acceso directo a CFGM.

**Durante el curso escolar 2015-2016 no se podrá concurrir a las pruebas de acceso a las mismas enseñanzas en más de una comunidad autónoma. La Comunidad de Madrid invalidará los resultados.**

### INSCRIPCIÓN:

Entre el **18 y 29 de Enero** (en los Institutos de Educación Secundaria que se incluyen en el Anexo I de esta orden). El **24 de Febrero** los institutos publicarán en el tablón de anuncios la relación nominal de los candidatos admitidos y los nos admitidos. Se podrá reclamar los dos días hábiles siguientes y la relación nominal definitiva será el **11 de Marzo**. En los casos en los que se haya producido nueva asignación de centro a algún candidato, se les informará del nuevo centro asignado.

### REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS:

18 y 19 de Mayo.

### OPCIONES Y CONTENIDOS DE LAS PRUEBAS:

Los contenidos y los criterios de evaluación de las partes y materias son los que se incluyen en los anexos 5 y 6 de la Orden 4879/2008

PARTE SOCIOLINGÜÍSTICA: Componente Lingüístico, geográfico e histórico.

PARTE MATEMÁTICA: Números, álgebra, geometría y estadística.

PARTE CIENTÍFICO-TÉCNICA: Materia y energía, transferencia de energía, materiales de uso técnico, la vida en acción, el medio ambiente natural y las personas y la salud.

### CALENDARIO DE LAS PRUEBAS (ES IMPRESCINDIBLE LLEVAR EL DNI):

18 de Mayo de 2016

15:30: Citación y acreditación personal de los participantes.

16:00 Ejercicio de la parte Sociolingüística. Duración: 1 hora y 30 minutos.

18:00 Ejercicio de la parte Matemática. Duración 1 hora y 30 minutos.

19 de Mayo de 2016

15:30: Citación y acreditación personal de los participantes.

16:00 Ejercicio de la parte Científico-Técnica. Duración 1 hora y 30 minutos.

### PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS Y RECLAMACIONES

RESULTADOS: 27 de Mayo

RECLAMACIONES: 30 y 31 de Mayo

RESOLUCIÓN DE LAS RECLAMACIONES: 1 de Junio



## DOCUMENTACIÓN:

Solicitud de inscripción (Anexo III – RESOLUCIÓN DE 30 DE DICIEMBRE DE 2015)

Original y copia del DNI o del pasaporte.

Documentación que justifique la petición de exención (original o copia compulsada).

Los candidatos que posean alguna discapacidad que les impida realizar las pruebas con los medios ordinarios manifestarán esta circunstancia en el momento de realizar la inscripción y adjuntarán la documentación que certifique dicha minusvalía otorgada por el organismo correspondiente.

## RECONOCIMIENTO DE EXENCIONES Y CALIFICACIONES EN CONVOCATORIAS ANTERIORES

Quienes hayan conseguido la exención o hayan superado alguna de las partes en el año 2009 o posteriormente, en convocatorias realizadas en la Comunidad de Madrid, deben solicitar la exención de las mismas en el documento de inscripción de la prueba (Anexo III) presentando para ello el original de la certificación oficial y una copia en la que conste la exención o la calificación de la parte superada. También es posible presentarse para superar la nota obtenida en convocatorias anteriores.

## EXENCIONES (se ajustan al artículo 11 de las ORDEN 4879/2008):

Podrán solicitar la exención de la parte Científico-Tecnológica:

- Quienes estén en posesión de un certificado de profesionalidad que acredite, al menos, una cualificación profesional.
- Quienes acrediten una experiencia laboral equivalente a un año con jornada completa.

Se publicará el 11 de Marzo (se podrán realizar las pertinentes reclamaciones en los dos días hábiles siguientes). La resolución definitiva se publicará el 15 de Abril.

## DOCUMENTACIÓN PARA SOLICITAR LAS EXENCIONES:

La solicitud de exenciones se realizará en el documento en el que se solicita la inscripción, en el Anexo III se especifica la documentación que hay que adjuntar.

## CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA:

Los ejercicios de cada parte se calificarán entre 0 y 10.

La calificación se obtendrá haciendo la media aritmética de los ejercicios que componen cada una de las partes.

La nota final se calculará cuando en cada una de las partes se haya obtenido como mínimo 4 puntos.

Si los candidatos en alguna de las partes no se presenta o saca menos de 4 no habrá superado la prueba.

Para superar la prueba hay que obtener como mínimo 5 puntos.

## RELACIÓN DE INSTITUTOS MÁS CERCANOS DÓNDE SE EFECTUARÁ LA INSCRIPCIÓN

IES ALTAIR Carretera de Getafe-Leganés, s/n GETAFE 91.683.16.21  
IES LAGUNA DE JOATZEL Avenida de Vascongadas, s/n GETAFE 91.683.20.26  
IES HUMANEJOS Avenida de Juan Carlos I, 19 PARLA 91.698.29.93  
IES LAS AMÉRICAS C/ Felipe II, 13 PARLA 91 698 69 08

**Se recomienda llamar previamente a la secretaría del centro en el que se va a realizar la solicitud para conocer el horario de entrega de la documentación.**

**AVISO: ESTA INFORMACIÓN ESTÁ INCOMPLETA (RESUMEN), TAMBIÉN PUEDE TENER ALGÚN ERROR YA QUE ES UNA INTERPRETACIÓN LIBRE POR LO QUE SE ACONSEJA RECURRIR A LA LEGISLACIÓN ARRIBA INDICADA**



**salesianos**  
ARANJUEZ

*Colegio*  
*Loyola*



Proyectos Europeos



Certificación ISO 9001



Proyecto de desarrollo bilingüe